ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

JFPB/pgc.

LOTA, 02 de Nombre de 2015.-DECRETO Nº 2075.-/ Vistos:

a) Por haber asistido al Seminario denominado, "CREANDO FARMACIAS POPULARES", Dicha Seminario se llevará a efecto el día Viernes 30 de octubre de 2015, en horario de 09:00 horas a 13:00 horas. En la Municipalidad de Recoleta (Av. Recoleta Nº 2774) de Santiago, Saliendo a las 22:00 horas en bus día 29/10/2015, para regresar a las 22:00 horas. En bus día 30/10/2015 en bus.

✓ b) Formulario Detalle Cometido a Cumplir de fecha 28.10.2015, de Sr. Alcalde (S), se adjunta Programa del Seminario de fecha 22 de Octubre de 2015.

c) Lo dispuesto en el **Art. 22º** y siguientes de la Ley **Nº 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Cometido funcionario a don ALVARO FERNANDO GONZALEZ GALLARDO, Asesor Jurídico, Grado 08º EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase viatico parcial de 40% día 30.10.2015, más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.- Comuníquese a la Unidad de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", e Ítem 215-22-08-007-000-000 Pasaje, Fletes y Bodegajes del Presupuesto Municipal año 2015.-

V B CONTROL

DIRECCION

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE

EN S

SECRETARIO MUNICIPAL

IOSE M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- -Funcionarios
- -Dirección Control
- -Depto. Personal
- -Archivo.-
- Pág. Web.-